



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 127 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 495/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Fernando Juan Lima solicita las designaciones interinas de Eduardo Federico Gabioud y María Celia Catoyra en los cargos de Prosecretario Letrado y Prosecretaría Administrativa de Cámara respectivamente, en la Vocalía a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Letrado en virtud de las licencias otorgadas al agente Mario Damián Olano Melo.

Que el agente Gabioud se desempeña actualmente como Prosecretario Administrativo de Cámara interino en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Fernando Juan Lima), conforme Resolución de Presidencia N° 822/2014.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Natalia Luciana Yuvone, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante el agente Gabioud, el Sr. Magistrado solicita la designación interina de María Celia Catoyra, quien actualmente se desempeña como Relatora en la mencionada Vocalía.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar al agente Eduardo Federico Gabioud, Legajo N° 5002, en el cargo de Prosecretario Letrado en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Fernando Juan Lima), con carácter interino, en virtud de las licencias concedidas al agente Mario Damián Olano Melo, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a la agente María Celia Catoyra, Legajo N° 5641, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Fernando Juan Lima), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Eduardo Federico Gabioud, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Luciana Yuvone; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 127 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires